

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20314** *GRUPO HOSTELERO JOCKER, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 22/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Javier Rafael Balvis Moreno, contra Grupo Hostelero Jocker, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 12-6-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.174,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 12 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120044842-1